



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
22/07/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
22/07/2024



Obras Públicas y Patrimonio

Expediente n.º B070001/2024-0098
Procedimiento: Contrato de obras. Procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación.
Tramitación ordinaria.
Asunto: Inicio procedimiento contratación

DECRETO

Visto:

Primero. El expediente, que se ha tramitado desde la Sección Administrativa, relativo a la concesión de una ayuda en especie al Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla para la realización de la obra contenida en el proyecto arriba descrito. Ayuda que ha sido aceptada por dicho Ayuntamiento.

Segundo. El art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), que exige justificar la necesidad del presente contrato. Así como el informe relativo a la necesidad de contratar la obra contenida en el proyecto técnico "Modificado n.º 1 del nuevo acceso a Lupiñén desde la carretera autonómica A-1207" (TM Lupiñén-Ortilla), emitido por el Diputado delegado de Obras Públicas y Cooperación, D. Pablo Álvaro Bescós Español, de fecha 12 de julio de 2024.

Tercero. La Memoria justificativa de la contratación de la obra, emitida el 18 de julio de 2024 por el Ingeniero Jefe de la Sección Vías Provinciales, D. Carlos Redal Baigorri y suscrita el 18 de julio de 2024 por el Diputado delegado de Obras Públicas y Cooperación, D. Pablo Álvaro Bescós Español. Memoria que cuenta con el conforme del órgano de contratación de 19 de julio de 2024.

Cuarto. El documento de retención de crédito núm. 2024.2.0003087.000 expedido por la Intervención de fondos, en el expediente de concesión de ayuda indicado en el segundo antecedente, por un importe de 265.000 euros.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición adicional 2.ª de la LCSP,

RESUELVE



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHA APTA MNCM U3AL VR92

Decreto Nº 2332 de 22/07/2024 "Decreto inicio procedimiento contratación_Modif nº1 Nuevo acceso a Lupiñén (TM Lupiñén-Ortilla)" - SEGRA 788962

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
22/07/2024



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
22/07/2024

Primero. Iniciar el procedimiento de contratación de la obra contenida en el proyecto denominado "Modificado n.º 1 del nuevo acceso a Lupiñén desde la carretera autonómica A-1207" (TM Lupiñén-Ortilla), con número de expediente B070001/2024-0098 y la referencia de obra 7/24-61. Con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 214.502,97 euros y un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 186.524,32 euros. Cuyo expediente se tramitará por procedimiento abierto, con el precio como único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria, motivado por los razonamientos expuestos en los antecedentes.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Perfil de contratante de la Diputación Provincial de Huesca (Plataforma de Contratación del Sector Público).

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

Doy fe
La Secretaria General

El Presidente.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA APTA MNCM U3AL VR92

Decreto Nº 2332 de 22/07/2024 "Decreto inicio procedimiento contratación_Modif nº1 Nuevo acceso a Lupiñén (TM Lupiñén-Ortilla)" - SEGRA 788962

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2